

Gobierno Regional del Callao

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo del Consejo Regional N° 073

Callao, 29 de Agosto de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 29 de Agosto de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 018-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que recomienda autorizar la venta directa del terreno inscrito en la Partida Electrónica N° 70200608 de la Oficina Registral del Callao, ocupado por la Asociación Taller-Vivienda El Milenio ubicado en el predio matriz denominado "Zona Industrial de la Ciudad Satélite de Ventanilla" del distrito de Ventanilla de propiedad del Gobierno Regional del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE